

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 4.097/2012

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de mayo de 2012, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente la liquidación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 3 C "El Parque".

Segundo.- Hacer público este acuerdo con anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el periódico Córdoba, con notificación individualizada a los titulares de bienes y derechos incluidos en la Unidad de ejecución, así como a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos
Montemayor a 12 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo: José Díaz Díaz.